

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes, 1.º de Septiembre de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.947

Desde San Sebastián

UN FOLLETO

San Sebastián 28.—Habiendo oído comentar un folleto cuya paternidad se atribuye á un ayudante del rey de Portugal y en el que se trata del modo de conquistar á España aliándose Portugal á Inglaterra, he procurado hojear el único ejemplar que aquí existe.

Cree el folletista que España para compensar sus últimos y terribles desastres ambicionará anexionarse Portugal.

Alienta á los portugueses á que sacudan su indolencia y procuren la regeneración política y nacional, pues si no levantan el espíritu público, pronto se hallará el reino lusitano dormido, como España al borde del abismo.

Abogando el folletista militar en favor de la alianza con Inglaterra, dice lo siguiente:

«No existen alianzas que no cuesten ó hayan costado sacrificios. La fortuna tiene también sus sombras. Nuestra aliada natural es Inglaterra.»

Propone además un completo plan de campaña, indicando los puntos que deben fortificarse.

Juzga indispensable el establecimiento de un puerto franco en las proximidades de Cascaes y que se dote de elementos defensivos el camino de hierro de Trás-os-Montes que comunican con Orense, eligiéndose Monforte como punto estratégico guarnecido por soldados portugueses.

Aconseja que se proceda á la completa y general reorganización del ejército portugués, aumentándolo considerablemente y dotándolo de todos los adelantos modernos.

Ocupase el folletista de las fuerzas navales que convendría tener dispuestas ante la contingencia de que España pueda aliarse con otra potencia.

Aconseja que se concierte inmediatamente la alianza defensiva y ofensiva entre Inglaterra y Portugal, comprometiéndose ambas potencias á protegerse mutuamente así por lo que se refiere al continente como á las colonias, con arreglo á las fuerzas y recursos terrestres y marítimos de cada país.

Pide que Portugal ceda á Inglaterra, mediante ciertas compensaciones, la importante colonia de Mozambique, encargándose la Gran Bretaña de la responsabilidad de este acto si reclamasen contra él Francia ó Alemania.

Pide asimismo que Inglaterra garantice á Portugal la seguridad de sus islas.

El reino lusitano se comprometería, por su parte, en caso de guerra entre Inglaterra y otra nación, poner de veinte á treinta mil hombres en un territorio extraño al continente europeo, de cincuenta á ochenta mil en cualquier territorio, que no pertenezca á la península ibérica, pero situado en Europa; y de ciento á doscientos mil en la península.

sula, prestando además á Inglaterra cuantos auxilios sean compatibles con los recursos con que cuenta Portugal.

Declara el autor del folleto que Portugal no hará la guerra á España por gusto, sino para rebatir sus impetus ambiciosos, defenderse de injustas agresiones y conservar incólume los triunfos y la victoria que alcanzaron otras generaciones á costa de su sangre y para colocarse en mejores condiciones en el equilibrio político europeo.

Creo que lo dicho bastará para que los lectores puedan formar un juicio exacto de lo que dice el folleto del ayudante de campo del rey de Portugal, folleto que quizás haya sido escrito con beneplácito del monarca de la nación vecina.

Las pocas personas que han leído el folleto del futuro Napoleón portugués, se preguntan:

«¿Estaremos amenazados de otra peste peor que la bubónica?»

EL «MEETING» DE HUESCA

Madrid 27.—Los telegramas que se reciben de Huesca dan cuenta del anunciado «meeting» de las Cámaras de Comercio en aquella ciudad.

A las cinco de la tarde llegaron en tren especial los Sres. Paraiso y Alba y 300 zaragocanos.

En la estación había bastante público esperando á los viajeros.

La comitiva se dirigió enseguida á la plaza de Toros, donde se había de celebrar el «meeting».

El local estaba ocupado por unas dos mil personas.

Al entrar los Sres. Paraiso, Alba y Echevarría (representante éste de la Cámara de Comercio de Granada), sonó una salva de aplausos.

El Sr. Aventin, de la Cámara de Huesca, ocupaba la presidencia, y después de hacer la presentación de los Sres. Echevarría, Alba y Paraiso, la cedió á éste.

El secretario leyó varias adhesiones y pronunció un discurso ensalzando la actitud de las Cámaras de Comercio frente á los presupuestos proyectados, según dijo, por los caciques que nos gobiernan.

Siguió en el uso de la palabra el señor Bescos, defendiendo el programa de las Cámaras de Comercio.

Atacó el sufragio universal, el Jura-

do y la administración pública.

Dijo que España está necesitada de arrojar las inmundicias que la deshonran.

Abogó por la conveniencia de combatir la ignorancia nacional.

Examinó los presupuestos y pidió la reducción de la lista civil y la de los gastos de Guerra y Marina.

Combatió las pensiones y las clases pasivas.

Hizo la defensa de las reformas pedidas por las Cámaras de Comercio.

Estableció un paralelo entre los presupuestos de Guerra y Fomento en Francia y España, haciendo notar que en la vecina República son mayores las consignaciones para Fomento que para Guerra.

Mostróse partidario de la reducción de los gastos de culto y clero defendiendo que se haga la reducción que se hizo en Francia, donde no se pagan más que 1.770,000 francos por este concepto, mientras aquí en España la cifra es de 50.315,000 pesetas.

Manifestó su convicción de que España únicamente puede salvarse siguiendo el camino trazado por las Cámaras de Comercio.

Al terminar el orador su discurso se oyeron aplausos y siseos.

Sigue el «meeting».

Después del discurso del Sr. Bescos, que termina con las siguientes frases: «España dejará de ser independiente ó hay que acometer grandes reformas», habla el Sr. Aguirre (don Vicente).

Recuerda los desastres de Cuba y Filipinas, y dice que no debe darse ni una peseta más, porque se gastará inútilmente.

El Sr. Echevarría (D. Juan) insiste en el principio de que las Cámaras de Comercio no quieren gobernar, sino que nos gobiernen con honradez.

Se levanta á hablar el Sr. Paraiso, y el público le saluda con una salva de aplausos.

«No quiero esos aplausos—dice el Sr. Paraiso—pues no es la ambición la que me mueve á organizar estos «meetings».

«Trascurridos diez meses perdidos, no puede seguir por mas tiempo la misma manera de gobernar al país, exigiendo la salvación de éste; que vengan hombres nuevos que sean honrados españoles.»

«Las Cámaras de Comercio no piden el poder, y las ofenden quienes crean que son organismos políticos; solo presentarán su concurso al partido que acepte el programa de Zaragoza.»

«Este se cumplirá, porque así lo quiere el país, y desaparecerán los vicios de nuestra Hacienda.»

«Ya se ha conseguido algo, aplazándose la aprobación de los presupuestos, y se conseguirá todavía más, según la fuerza que contenga la corriente de la opinión pública.»

«Estamos completamente resueltos—siguió diciendo el Sr. Paraiso—á imponer nuestro programa.»

Uno del público le pregunta:

—¿Cuándo?

El Sr. Paraiso contestóle:

—Antes de fin de año.

«Tenemos la certeza absoluta—agrega—de que los presupuestos no compensarán las necesidades del país.»

Declara el orador que desprecia los intentos de los políticos que pretenden introducir un cisma en las Cámaras de Comercio, lo cual dice que no conseguirán.

Protesta de su españolismo y sinceridad, y recomienda la union para seguir luchando.

«Quien se acobarde—añade—que se retire, dejando á los demás que continúen atrazados á la bandera de la Asamblea de Zaragoza.»

Terminó el «meeting» con la lectura de mas adhesiones que se habían recibido, y oyéronse grandes aplausos y aclamaciones.

Ha reinado gran entusiasmo.—GIMENO VIZARRA.

LA PESTE BUBÓNICA

Se extiende la epidemia

En Madrid se recibió el sábado un telegrama de nuestro cónsul general en Lisboa con noticias graves respecto á la marcha de la peste.

La epidemia no está limitada á Oporto, sino que ha invadido ya poblaciones mas próximas á Lisboa que á aquella capital.

En Azambuja, villa situada á 45 kilómetros de Lisboa, y en Atalaya, se han registrado dos casos, habiéndose confirmado de una manera oficial que son de peste.

Como comprenderán nuestros lectores, resulta ya ineficaz el acordamiento de Oporto, toda vez que se ha dejado que la epidemia se extienda, y cuantas medidas adopte nuestro gobierno para las procedencias de todo el reino lusitano, serán justificadas.

CARTA DE LISBOA

Lisboa 24.—La noticia del acordamiento de Oporto ha producido gran irritación en aquella capital, según los telegramas que se han recibido hoy. La prensa protesta indignada, manifestando que los microbios no se asustan de las bayonetas, y «Journal de Noticias» afirma que el diagnóstico de la enfermedad reinante en Oporto no es terminante todavía (1). En una exposición recibida en el ministerio del reino, se dice que la mortalidad es tan escasa en la ciudad portuense, que nunca ha arrojado la estadística cifras mas pequeñas en igual época del año.

El ministro de Hacienda ha contestado al presidente del Centro Comercial de Oporto, que se permitirá la salida de la población á todas las personas que después de un reconocimiento médico escrupuloso resulto que gozan buena salud. Es decir, que antes de instalarse el cordon, el mismo gobierno dice á los portugueses que no servirá para nada.

El mismo ministro ha prometido á los comerciantes que las mercancías saldrán por el puerto de Leixees: de modo que el cordon sanitario queda reducido á la publicación en el «Diario de Gobierno» de una real orden, y á que los soldados de varios regimientos vivaqueen en las inmediaciones de Oporto, para que vean cómo entran y

salen tranquilamente en la población todos los que lleven un certificado facultativo.

Telegramas recibidos hoy dicen que durante toda la noche última han velado los funcionarios de las estaciones portuenses expidiendo mercancías, y que es enorme el número de éstas que han salido en varias direcciones. Esperábase la instalación de la estufa, y como ésta quedó ayer terminada, se han despachado en veinticuatro horas las mercancías detenidas en la estación de Campanha desde el día 14 del actual.

Es decir, que se establecerá el coruon sanitario cuando no quede en la ciudad infestada ni un fardo de mercancías, y hayan salido de la capital todos los viajeros que dispongan de medios para establecerse temporalmente en otros puntos. El lema del gobierno es en esta cuestión: «Perezca todo el mundo y evitemos un motin en Oporto, aún á costa de que la epidemia se difunda por todo el país.»

El doctor Ricardo Jorge ha enviado al gobierno el siguiente telegrama relativo á la marcha de la epidemia:

«El caso de la calle de 9 de julio en un soldado de la guardia municipal, no se confirmó. Sin embargo, por medida de precaucion ha sido desinfectado el cuartel. Ha fallecido en la calle de Bomfin, núm. 281, Joaquina Martins. Del análisis bacteriológico, resulta que falleció á consecuencia de la peste bubónica. En la calle Bonjardim, número 812, ha fallecido de enfermedad sospechosa Albina Braga, de 32 años de edad. Ayer á las cinco de la tarde ingresó en el hospital Fernando Augusto Lobo, de 68 años de edad, enfermo hace cuatro días y que presenta el bubon crural. Se ha registrado otro caso en la calle Santa Catalina, núm. 21, en la persona de Manuel Francisco de Oliveira, de 24 años de edad.»

Después de estos partes oficiales, los periódicos de la capital del Norte continúan titulando la seccion referente á la epidemia *A insalubridade de Porto*.

El gobernador de Oporto ha publicado un bando excitando nuevamente á los vecinos para que exterminen las ratas y los ratones. Añade que se ha nombrado un cuerpo sanitario especial para amortajar y conducir los cadáveres de los atacados; que quedan terminantemente prohibidos los cortejos fúnebres, y que se desinfectarán las fosas donde aquéllos reciban sepultura.

La Sociedad de Medicina y Cirugía de Oporto ha publicado una protesta contra la actitud de los comerciantes, manifestando que es una verdadera locura oponer una negativa á la afirmación tantas veces comprobada de los hombres de ciencia, de que es la peste bubónica la enfermedad reinante en la capital. Termina con un cumplido elogio del doctor Ricardo Jorge, que ha resistido valientemente todo género de presiones en bien de la humanidad.

Después de leído este documento en sesion pública, el señor presidente de la Sociedad dijo:

—¿Hay algún médico de los presentes que dude de la existencia de la enfermedad?

El Sr. Ferreira Voz expuso que se reserva su opinion para manifestarla algún día. Varios doctores le dieron un recorrido terrible, excitándole á que fuera al Hospital de la Misericordia para convencerse. El Sr. Ferreira Voz

hizo una *plancha* ridícula, pues se negó á todo y concluyó por reconocer que es la peste bubónica la enfermedad reinante.

A última hora se dice que, cediendo el gobierno á la presión de los comerciantes portuenses, accede á que haya un tren diario entre Oporto y esta capital, estableciéndose un lazareto en la Granja para los enfermos sospechosos. Todo el día ha habido conciliábulos entre los ministros, y no ha descansado el hilo telegráfico con la capital del Norte. En las esferas oficiales hay un miedo terrible á los comerciantes, y como digo anteriormente, el cordon sanitario será un cuadro mas de la comedia que se representa para distraer á los países representados en la Conferencia internacional de Venecia.

Los enfermos de la estación de Conegado de esta capital siguen lo mismo, y continúan aislados en un coche del tren.—O.

NUEVO SUERO ANTIPESTOSO

Dicen al «Daily Mail» desde Roma que el profesor Bandi, de la Universidad de Medicina, ha descubierto un nuevo suero contra la peste bubónica. Asegura el citado doctor que con dicho suero se consigne la absoluta inmunidad, como ha tenido ocasion de comprobarse en varios individuos inoculados recientemente y puestos en contacto con enfermos de la terrible epidemia.

El gobierno portugués ha autorizado el ensayo del suero Bandi en los hospitales de Oporto.

ASUNTOS DEL DIA

¡Estamos perdidos! Ahora ya no hay salvacion para nosotros.

Un oficial del ejército portugués, nada menos que ayudante del Rey fidelísimo, ha hecho un inmenso descubrimiento, y para no privar de sus beneficios á la humanidad entera, lo ha publicado en un folleto que Carulla debiera poner en verso heroico castellano.

Según ese privilegiado estratégico, extremado pensador y hábil político, Portugal debe armarse hasta los dientes para rechazar los ambiciosos proyectos de España, que pretende anexionarse al vecino reino.

A primera vista parece esto una falta de sentido común; pero ahí de la perspicacia del insigne oficial y estadista. Él sabe la causa de los proyectos de España: la posesion de Portugal indemnizaría á nuestra Patria de la pérdida de las colonias.

¡Considerar que hasta ahora nadie había pensado en cosa tan sencilla y persuasiva, basta para convencerse de la decadencia de nuestros días!

Si no fuera un desacato indigno de nuestra modestia, aconsejaríamos al monarca portugués que no se desprendiera jamás de tan valioso ayudante, capaz de asombrar al mundo con sus lucubraciones.

Hablando en serio, sólo desdén puede merecernos el incalificable folleto en cuestion, que si algo significa, eso ha de ser solamente una absoluta falta de buen sentido en quien lo ha escrito. Si no acusára una notable deficiencia de facultades mentales, vendría á ser un grosero insulto lanzado sobre España, cuya dignidad está por encima de ese portugués que perdona la vida al

castaño, desde el pozo de insipiencia en que se halla metido.

Dos factores han de contribuir á la resolucion del gravísimo problema financiero, resolucion que ha de ser el primer paso en la obra magna de regenerar á nuestra patria. Esos dos factores son el gobierno y el país contribuyente.

Incumbe al gobierno reducir los gastos públicos hasta el último grado de lo posible, para que estén justificados los sacrificios que exija á todos. Incumbe á todos prestarse á estos sacrificios siempre que estén justificados con aquella reduccion inexorable de los gastos públicos.

¿Se resolverá bien el problema por que coadyuven á él con igual eficacia ambos factores? Mucho lo dudamos. Respecto al gobierno, la voluntad del presidente del Consejo de ministros, del ministro de Hacienda y de algunos otros de sus colegas, es grande; pero, ¿a secundarán bien todos ellos? ¿Habrá ministro de la Guerra, aunque sea sustituido el general Polavieja, que se preste á reducir los gastos militares en la proporcion que seria necesario para obtener una gran economia? ¿Habrá ministro de Marina en el mismo caso?

Respecto al país contribuyente, en julio se demostró cuánta oposicion, no siempre justificada, ha de encontrar todo aumento tributario y el *meeting* que acaba de celebrarse en Huesca no dá esperanzas de que cambien los temperamentos de los que se han abrogado la representacion de las clases mercantiles, principales instigadoras de aquella oposicion.

Hay muchas cosas buenas en el programa de las Cámaras de Comercio. Pero tienden á la exageracion los que en nombre de ellas aspiran á ejercer sobre la opinion pública una dictadura que no está justificada por la madurez de sus planes llenos de vulgares utopías. No basta pedir reformas radicalísimas. Hay que señalar el modo de hacerlas.

El Sr. Paraiso y sus colegas piden cien millones de reduccion en los gastos públicos, después de los ciento cincuenta millones que se han conseguido con el arreglo de la Deuda.

El gobierno, por boca del Sr. Silvela, dice, después de repasar todos los capítulos del Presupuesto, que las economías no pueden llegar á aquella cifra; que no pasarán de treinta ó cuarenta millones.

¿Quién tiene razon? El gobierno expondrá los inconvenientes que encuentra para llevar mas adelante las rebajas. Pero los que en Huesca han hablado tan fuerte, deben también decir cómo han de hacerse las economías para que lleguen á los cien millones con tanto imperio exigidos.

De este modo podrán juzgar todos los contribuyentes si es justo ó no que se les impongan sacrificios para salvar á España de la completa ruina.

Movimiento del Puerto

Despachados el 1.º

Para Barcelona, vapor francés «Saint André» de 555 toneladas, capitán Mr. Folange, con 18 tripulantes y efectos.

Gacetilla

Hemos visto una carta que desde San Sebastián escribe á sus padres nuestro amigo y paisano D. Rafael Barceló, que va embarcado de músico en el buque Almirante «Carlos V», de la escuadra de instruccion que llegó á dicho puerto el martes 22 de Agosto último.

Explica el joven músico que al día siguiente de haber llegado á aquel puerto, fué á visitar el buque S. M. la Reina Regente, y que al saber que dicho Barceló había pertenecido á la música de la escuadra de Cervera, hizo llamar y estuvo hablando con él, recordándole de cuando dicha música estuvo en Madrid y Bilbao, preguntándole por varios de los músicos que en aquella ocasion formaban parte de la música. Además S. M. le dirigió varias preguntas relativas al servicio marítimo, quedando nuestro paisano admirado, al ver que la Reina se acordaba de todo con minuciosidad pasmosa, ofreciéndoles regalar á la música un nuevo repertorio, en sustitucion del antiguo que se extravió durante la campaña de Cuba.

Cuenta también nuestro paisano las gratas impresiones que le produjo la presencia del Rey, que estuvo asimismo á bordo acompañando á la Reina, diciendo que es de mirada penetrante y expresiva, listo y vivachón.

Añade la carta que el «Carlos V» permanecerá en S. Sebastián unos ocho días, debiendo después marchar al Ferrol, probablemente para entrar en dique y arreglar el timón.

El martes fué conducido á la última morada en Barcelona el cadáver de nuestro paisano el Sr. D. Juan Ladico Font, habiendo recibido antes de espirar el Sacramento de la Extremauncion y la Bendicion Apostólica. (Que en paz descanse).

El finado era hermano y tío respectivamente de nuestros apreciables amigos el ex ministro de Hacienda D. Teodoro A. Ladico y del diputado provincial por este distrito D. Jorge T. Ladico y Oyar, á quienes, igualmente que á la demás familia, enviamos la expresion de nuestro mas sentido pésame.

Mañana termina la quincena cuarentenaria que fué impuesta al vapor francés «Saint André», fundado en este Lazareto el día 18 del finido Agosto, debiendo salir para Barcelona á las diez de su mañana.

Durante el mes de Agosto que finalizó ayer, se han efectuado en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos	28
Matrimonios	8
Defunciones	21

Sabemos que el Director y empresario de la Compañía dramática que debe actuar en nuestro Coliseo la próxima temporada, ha contratado la notable y distinguida primera actriz Doña Elisa Garrigós de Llorens que ha trabajado con éxito extraordinario en los principales teatros de América y de la península.

Celebramos esta valiosa adquisicion para la Compañía que está organizando el actor cómico D. Juan Gonzalez.

El lunes próximo saldrá para el punto de su destino el bergantín goleta «S. José» después de terminada la cuarentena de siete días que le fué impuesta.

Fundado en las declaraciones de muchos bacteriólogos, que han reconocido en las ratas y ratones el baccilo generador de la peste bubónica, el Gobierno civil de la provincia considera de grandísimo interés el esterminio de dichos roedores, y para lograrlo con mayor rapidez y seguridad, juzga urgente que los Ayuntamientos de esta isla destinen un crédito para recompensar á los vecinos con cinco céntimos de peseta por cada cabeza de esta clase de animales que maten y presenten.

Leemos:

En el ministerio de la Gobernación se han recibido los estados de prisioneros en Filipinas, hechos por los alcaldes de los pueblos y los gobernadores de varias provincias.

Según estos datos, que aún están incompletos, el número de los prisioneros es mayor de lo que se esperaba, aun deduciendo los que hayan muerto víctimas de la guerra ó de enfermedades.

Conforme dispone la ley, hoy han terminado las vacaciones de verano; en su consecuencia se han abierto las escuelas dependientes del Ayuntamiento, reanudándose en ellas las clases.

Hoy termina ese período caluroso del año llamado días caniculares, que principian el 23 de Julio y concluyen en 2 de Septiembre.

La Comisión de la Cruz Roja del distrito de esta ciudad en junta general celebrada para tratar de la probabilidad de vernos atacados por la peste bubónica, nombró una subcomisión para que gire diariamente visitas á domicilio á fin de recoger donativos para poder adquirir cuanto antes el material sanitario que se necesite para hacer frente al terrible huésped. Las personas caritativas que quieran contribuir á tan grande obra, cediendo vendas, paños, lienzos etc. pueden mandar sus donativos á la Secretaría de la Cruz Roja (Nueva 22).

Por Real orden del ministerio de Marina se dispone que en el próximo mes de diciembre sean cubiertas sesenta plazas de alumnos artilleros de mar, entre los departamentos de Cádiz, Cartagena y Ferrol.

Estos alumnos se destinarán á los buques escuelas «Vitoria», «Alfonso XII» y «Numancia».

Dice un periódico de Orense:

«Circulan monedas falsas de 4 pesetas, acuñación de 1885, y del Gobierno provisional de 1869.

Están bastante bien imitadas y se distinguen de las legítimas por su poco peso.

Son de plomo y están cubiertas de una ligera capa de plata que las hacen parecer de buena ley.»

A continuación publicamos la circular que el Sr. Gobernador civil de esta provincia con tanta oportunidad ha publicado en el «Boletín Oficial».

Dice así:

GOBIERNO CIVIL

Sanidad.—Circular.—Declarada oficialmente la existencia de la peste bubónica en el vecino reino de Portugal, este Gobierno se apresuró á reunir la Junta provincial de Sanidad, de cuyo se de que, formada como se halla por notables hombres de ciencia, le dio por luces é indicara el mejor camino para evitar en lo posible que penetre en estas hermosas islas la terrible enfermedad y combatirla en el caso de que nos visite.

No en vano confió en la Junta: su vocal don Juan Munar presentó un luminoso informe del cual se desprenden varias importantes conclusiones. Tras concienzuda deliberación, la Junta lo aprobó y ahora solo toca á este Gobier-

no hacerlo suyo y ordenar que se ejecute cuanto en él se propone.

Seguro estoy de que todas las autoridades se afanarán en cumplirlo fielmente, por muchos desvelos y gastos que la empresa les cueste. El enemigo que nos amenaza es el mas cruel de cuantos se conocen; fuerza será combatirlo por todos los medios.

Como los Alcaldes obran con energia y rapidez, penetrados de lo grave que podria ser cualquier descuido y se vean secundados en su cometido por cuantos pueden coadyuvar al mejor éxito, es de esperar que lograremos quedar libre el archipiélago balear de los tremendos estragos de la peste.

Suplica que me avisen (y así se indica en una de las conclusiones del informe) las faltas que adviertan en policía sanitaria para poner remedio á ellas inmediatamente.

Por lo mismo que puede ser la menor negligencia de dolorosísimas consecuencias para la salud pública, estoy resulto á exigir la mas estrecha responsabilidad á quien quiera deje de sujetarse estrictamente á lo aprobado por la docta Junta provincial de Sanidad. Palma, 28 de Agosto de 1899.—El Gobernador, Rafael Alvarez Sereix.

En tres dias los callos son extirpados sin dolor por los Parches de Washmuth.

Sesion del Ayuntamiento

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sres. Pons Carreras, Ponséti, Mercadal, Orfila, Pons Sintés, Seguí Mascaró, Barceó y Villalonga.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Caminos una instancia de Juan Morro Vidal en la que solicita autorización para abrir una ventana en la fachada de la casa de una viña lindante con el camino de Llumasanas.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de D. Juan Morillo Fabregas presbítero en la que solicita autorización para quitar dos balcones del segundo piso de la casa n.º 2 de la calle de Isabel II, y sustituir lo del primer piso.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión una instancia de D. Joaquín Albertí Seguí, en la que solicita se suspenda la providencia dictada para que demuela las obras practicadas en la fachada de la casa n.º 9 de la calle de Isabel II, interin se determina por peritos competentes, si son ó no de consolidación.

Se dió cuenta de una instancia de D. Francisco F. Andreu, y accediendo á lo que en ella se solicita, se acordó autorizarle para que practique en la fachada de la casa n.º 7 de la calle de San Roque las obras que expresa en su solicitud de 17 del corriente, siempre que se obligue á colocarla en la línea que le pertenece conforme al plano general de dicha via, cuando le corresponda hacerlo á alguna de las casas lindantes con aquella.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia de D. Agustin Marqués Pons, se acordó autorizarle para que eleve la fachada de la casa n.º 43 de la calle Nueva y coloque los balcones en la de la Arravaleta, con sujecion á las condiciones que en aquél se expresan.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de D. Magdatena Sintés Deya, se acordó autorizarla para que ejecute las obras que desea en la fachada de la casa n.º 14 de la calle del Rector, sin practicar ninguna de consolidación, por no hallarse en la línea que le corresponde.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de D. Manuel Beltran Pujol, se acordó autorizarle para que practique las obras que desea en la casa n.º 3 de la Arravaleta, con sujecion á las condiciones que en aquél se fijan.

Se acordó quedar enterado con gusto de una comunicacion del Sr. Comandante militar de Marina, en la que, contestando á otra de esta Corporacion manifiesta que ha dado las órdenes convenientes á los prácticos de este puerto, á fin de asegurar de la manera mas completa posible la incomunicacion entre los buques que hayan de pilotear, y los botes que conduzcan á dichos prácticos.

Se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Delegado del Gobierno en esta isla, en la que interesa nombre este Ayuntamiento y sostenga seis guardas fijos en el Lazareto, á fin de impedir que se dé libre plática al personal que presta servicio en los buques, tan luego como estos son despedidos para su destino, y se acordó contestar que tratándose de un servicio del Estado no puede este Ayuntamiento sostener dicho personal, toda vez que la situacion de la Hacienda municipal no permite ni aun atender con puntualidad á todos los servicios obligatorios que tiene á su cargo.

De conformidad con lo informado por la Comisión especial nombrada al efecto, en una comunicacion de la Junta municipal de Sanidad recomendando la adopcion de las medidas extraordinarias que expresa, á fin de impedir la invasion de la peste bubónica, se acordó contestar en la forma que aquella propone.

No habiéndose presentado reclamacion alguna contra el padron de casas de bebida sujetas al impuesto municipal establecido en el año económico de 1898-99, se acordó aprobarlo definitivamente, y que se proceda desde luego á la cobranza.

Se acordó exponer al público para efectos de reclamacion los padrones de toldos y rótulos anunciadores sujetos al impuesto municipal establecido en el año económico de 1898-99.

Se acordó proceder á la formacion del padron de casas sujetas al impuesto municipal establecido en el año económico de 1898-99, por verter las aguas á la vía pública.

Se quedó enterado de una cuenta de jornales y materiales invertidos en la recomposicion de la calle de los Frailes; y de otra de los caminos Font d'en Simon y Favaritx.

Se aprobó una cuenta de rótulos para la calle de Cardona y Orfila.

Se acordó el pago con cargo al capítulo de imprevistos de los sueldos devengados por los serenos suplenes que prestaron servicio durante la permanencia de la escuadra francesa en este puerto, y de dos guardas de salud nombrados por el Sr. Alcalde para vigilar los botes procedentes de los buques que sufren cuarentena.

Se acordó delarar nulo y de ningún efecto el cupon núm. 1 de las láminas del empréstito municipal de 250.000 pesetas, que dice: «Pagadero en 31 de Julio de 1898», toda vez que los intereses correspondientes hasta esta fecha fueron comprendidos en las liquidaciones practicadas para llevar á efecto el cange; y que se proceda al pago del cupon núm. 2 vencido en 31 de Julio de 1899, con los descuentos dispuestos por el Gobierno.

Se acordó que todos los cerdos existentes en esta ciudad se saquen en el término de ocho dias, sin excepcion de ninguna clase, para dar el debido cumplimiento al bando de la Alcaldía de fecha 23 del corriente.

Se señaló el orden del dia para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Gil abad, Lupo, Arturo y Verena virgen.

Santo de mañana.—S. Antolin mártir y S. Estéban rey.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Purísima en San Francisco.

Telegramas DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad) Madrid 31.

El ministro de la Gobernación Sr. Dato dispondrá que los soldados que se hallan prisioneros de los tagalos se consideren como sirviendo en filas para los efectos de la exención de sus hermanos que entren en quinta.

Madrid 1.º

El Gobierno ha teleografiado al Capitan general de Cataluña para que tribute los honores que crea oportunos á los soldados del destacamento de Baler, próximos á desembarcar en Barcelona.

Anoche conferenciaron en Zaraus el duque de Tetuán y el general Martínez Campos.

Coméntase esta conferencia.

Madrid 1.º

Burgos.—El Conde de Orgaz ha pronunciado un discurso en el Congreso Católico que se celebra, excitando á los católicos á que reconozcan las instituciones y á que se unan sin distincion de política, obedeciendo al Papa.

Dichas manifestaciones fueron acogidas con frialdad.

Madrid 1.º

No hay noticias oficiales de Oporto y Tolosa.

Silvela no marchará á S. Sebastián el domingo sino cualquier dia de la semana próxima.

Ha llegado á esta Corte el general Polavieja, visitándole el Sr. Silvela.

Es probable que se celebre pronto un Consejo de ministros.

Madrid 1.º

Oporto.—Hoy se ha registrado otro caso bien definido y otro sospechoso.

La ciudad está desierta.

Se han hecho muchas detenciones de fugitivos por haber burlado la vigilancia del cordon sanitario, condenándose á tres meses de cárcel.

Madrid 1.º

El ministro de la Gobernación Sr. Dato ha visitado al Sr. Silvela, manifestando ámbos á los periodistas que carecen de noticias nuevas de Oporto, Tolosa y Viñaroz.

El ministro de Marina sale hoy de S. Sebastián para la Corte.

Madrid 1.º—4'15 t.

San Sebastián.—S. M. la Reina ha firmado seis Decretos sobre carreteras.

También ha firmado el Real decreto llamando al servicio activo de las armas 60.000 hombres útiles del reemplazo actual.

Imp. de M. Parpal

NOTICIAS

MENCHETA Y LLETGET

Leemos en nuestro estimado colega «La Dinastía» del sábado:

«La Publicidad» y «El Noticiero Universal» publican anoche en el primer lugar de su respectiva sección de noticias el suelto que sigue:

«Esta mañana ha quedado honrosamente terminada la cuestión personal surgida entre los diputados a Cortes D. Francisco Peris Mencheta y D. José Lletget y Sarda.»

Un amigo nuestro á quien gusta madruguar y que siguiendo indicaciones facultativas dá cada mañana un prolongado paseo por los alrededores del mar respirando las brisas del Mediterráneo, nunca más suaves y beneficiosas para el aparato respiratorio que á la hora de romper el alba, vió ayer que pocos minutos antes de las cinco y cuando ténues resplandores marcaban en el Oriente la proximidad de la aurora, varios carruajes subían la cuesta que conduce al tiro de palomos de Miramar.

Poco antes de llegar á este sitio, detuviéronse los vehículos, y nuestro amigo, curioso ya por averiguar quiénes eran las personas que los ocupaban y cuál el objeto que tan de mañana les conducía á los mencionados lugares, pudo ver á ocho individuos muy conocidos todos en Barcelona, aunque uno de ellos residía habitualmente en Madrid, que se apeaban formando dos grupos distintos evidentemente y que cruzaban ceremoniosos saludos.

Constituido un nuevo grupo por cuatro de las ocho personas, dos de cada uno de los primitivos, entróse aquél en el Tiro de palomo y esperaron los otros cuatro individuos, dos á un lado del edificio y dos al contrario.

Transcurridos algunos minutos, los de adentro llamaron á los de afuera que á su vez penetraron en el recinto, oyéndose á los pocos instantes dos detonaciones de arma de fuego casi simultáneas. Pasados algunos momentos más rompieron el silencio otros dos disparos y á poco vió nuestro amigo salir del Tiro á los que en él estaban y montando en los carruajes regresar á Barcelona en la misma forma y agruación que habían ido.

Por mas que nuestro amigo trató de inquirir lo ocurrido en el interior del Tiro no le fué posible conseguirlo, habiendo de contentarse con la noticia que le dió uno de los dependientes del establecimiento de que aquellos caballeros habían creído bastante los cuatro disparos hechos en vista de que ninguno había tocado al blanco, para dar por terminada su matutina diversion.

No creemos necesario manifestar con cuanta satisfacción hemos visto que el paseo matinal dado ayer por dos diputados á Cortes, dos ilustrados periodistas, un distinguido general, un conocido letrado y dos reputados médicos terminase sin ningún accidente desagradable.

Noticias recibidas de Gijón dicen que acaba de ocurrir en dicha población un desgraciado suceso.

Un centinela de la cárcel ha disparado sobre una joven cigarrera que se dirigía á la fábrica.

La bala atravesó la garganta de la joven, dejándole cadáver en el acto.

El proyectil atravesó después el pe-

cho de una mujer que salía de un horno inmediato con dos panes debajo el brazo, matándole instantáneamente.

La bala le había atravesado el corazón.

Momentos después del suceso, y apenas se divulgó éste, se agolpó el público á la puerta de la cárcel, insultando y silbando á la guardia.

Esta efectuó una salida para contener á los alborotadores, produciéndose con este motivo sustos y carreras.

Circulan varias versiones acerca del suceso.

Se dice que la joven muerta fué llamada por un preso desde una ventana, diciéndole que mataría á su marido cuando saliera de la cárcel.

Añádese que la joven contestó insultando al preso, que el centinela le mandó retirarse, y como no obedeciera, apuntó é hizo fuego.

La joven interfecta era recién casada con un cabo de municipales.

La otra mujer había quedado hace poco viuda y deja cuatro huérfanos.

Los cadáveres han sido trasladados al Hospital.

El juzgado militar instruye sumaria.

El público comenta con mucho calor el suceso, censurando á la guardia de la cárcel porque otro día fué insultada por un borracho y le dejaron marchar tranquilo y hoy ha disparado sobre una pobre mujer indefensa.

Durante todo el día ha sido objeto de muchos comentarios la resolución anunciada por el general Polavieja de que no consentirá que los procesos fallados por la jurisdicción militar sean revisados por otros tribunales.

Este criterio del general Polavieja ha llamado mucho la atención por su novedad, mereciendo las censuras de cuantos lo han conocido.

El señor Silvela hablando de la resolución tomada ayer por el Consejo Supremo de Guerra y Marina sobre la competencia entablada en los procesos Urquía y Escamilla, decía que la sentencia del Consejo de guerra se dictó el día 14, siendo confirmada por el Capitán general el 15 por la mañana.

El juez del distrito del Centro presentó su oficio inhibitorio el mismo día 15 por la tarde.

El Tribunal Supremo, ha añadido el señor Silvela, resolverá ahora la competencia sin que el general Polavieja tenga para qué intervenir en el asunto.

El señor Silvela se estraña de las declaraciones atribuidas al general Polavieja, y reconoce que no puede tener intervencion en asuntos de esta índole.

Según noticias recibidas por el Gobierno, don Carlos de Borbon, á quien se suponía viajando por la frontera franco española, ha sido enviado por el Emperador de Rusia á practicar una visita de inspección á Persia, en la frontera del Turquestan.

No va solo, sino que le acompaña un general de caballería del ejército ruso.

Empleará en la visita de inspección próximamente dos meses.

El ministro de Marina ha dispuesto que salgan á efectuar un crucero por las costas de Santander, los cañoneros «Magallanes» y «Témorario».

Ha manifestado á los periodistas el señor Gómez Imaz que la Reina no había señalado todavía la fecha en que visitaría á los buques fondeados en Pasajes.

Anuncios oficiales

Comandancia Militar de Marina

DE MENORCA

El Excmo. Sr. Jefe de Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cartagena en comunicacion de 25 del mes último dice á esta Comandancia de Marina lo siguiente:

«Dispuesto por la Superioridad en Real orden de 17 del actual se publique la convocatoria reglamentaria que ha de tener lugar en Diciembre próximo para cubrir por este Departamento 20 plazas de aprendices artilleros de mar con destino al buque escuela acorazado «Victoria», lo expreso á V. S. para su conocimiento y á fin de que se sirva disponer la mayor publicidad en la comprension de esa provincia marítima. Los expedientes deberán estar documentados en la forma que determina el Reglamento de la Brigada de Artilleros de Mar de 20 de Enero de 1886 y reunir la talla que en él se prefiija, debiendo los interesados en prevision de perjuicios para ellos y la Hacienda manifestar en las instancias que se encuentran conformes en ejecutar una campaña de 5 años»

Lo que se hace público para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda interesar, siendo advertencia que los interesados pueden recurrir á esta Comandancia de Marina donde se pondrá á su disposición el Reglamento de la Brigada de Artilleros de Mar que se cita.—Mahon 1.º Septiembre 1899.—Manuel Roldán.

Ayuntamiento de Mahon

ARBITRIOS

El padron correspondiente al año económico de 1898-99 formado por este Ayuntamiento de los rólitos existentes en este distrito municipal sujetos al arbitrio se halla

expuesto al público por espacio de diez días en los pórticos de estas Casas Consistoriales á fin de que los interesados puedan producir las reclamaciones que á su derecho convengan.

Mahon 1.º Septiembre de 1899.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Pons

Ayuntamiento de Mahon

ARBITRIOS

El padron correspondiente al año económico de 1898-99 formado por este Ayuntamiento de los rólitos existentes en este distrito municipal sujetos al arbitrio se halla expuesto al público por espacio de diez días en los pórticos de estas Casas Consistoriales á fin de que los interesados puedan producir las reclamaciones que á su derecho convengan.—Mahon 1.º Septiembre de 1899.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Pons

Sociedades recreativas

Casino «El Consey»

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo 3 de Septiembre á las cinco de la tarde, para tratar del asunto que está de manifiesto en el salon de lectura de dicha Sociedad.—Mahon 27 Agosto 1899.—P. A. de la J. D.—Bartolomé Carlés.

Compañías y Sociedades

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

del casino «EL CONSEY»

Se convoca junta general ordinaria para el domingo 3 de Septiembre á las once de la mañana, para tratar de un asunto que está de manifiesto en el salon del casino «El Consey».—Mahon 27 Agosto 1899.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Lorenzo Morfo.

PLATERÍA

DE

JUAN TUDURÍ, HIJO

Plaza del Cármen, núm. 11

Aprovechando lo barato que se encuentra hoy la plata de 900 milésimas, ha creído prudente el dueño de este establecimiento hacer una rebaja en las hechuras, no dudando han de aprovechar ocasion tan ventajosa las personas que desean adquirir CUBIERTOS, CUCHARONES PARA SOPA, PARA LEGUMBRES, CUCHARITAS PARA CAFÉ, todo de 900 milésimas, resultando de ello una gran baratura.

Para demostrar la verdad su dueño agradecerá visiten su establecimiento y se cerciorarán por sí mismos de la verdad de sus ofrecimientos en los referidos objetos de plata de 900 milésimas.

Plaza del Cármen, núm. 11



SIN RIVAL PARA QUITAR MANCHAS

De venta en las droguerías y bazares en tubitos de 40 céntimos y de 1 peseta.

Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

Para alquilar

Lo está la magnífica casa de la calle del Castillo, núm. 147. En esta imprenta informarán.

NODRIZA

Una, leche de pocos días, desearia encontrar criatura para amamantar.

Informes y demás, calle de Mercadal, núm. 8, Mahon.